

El debate sobre el Romanticismo y su temprana defensa en la traducción de *Corinne*, de Mme. De Staël, por Juan Ángel Caamaño

Entre las obras consultadas en el marco de un Proyecto de Investigación sobre narrativa en España a comienzos del siglo XIX, me llamó la atención el prólogo de la traducción de *Corinne, ou, L' Italie*, de Mme. de Staël, hecha por Juan Ángel Caamaño, publicada por Mariano de Cabrerizo en Valencia, en 1820¹, en el que el traductor mostraba una apasionada adhesión al Romanticismo, con un conocimiento de causa sorprendente para la fecha. Este prólogo² tiene gran interés no sólo como muestra de la difusión de Mme. Staël y del propio Romanticismo en España, sino como muestra del estado de madurez del proceso de introducción del mismo.

Poco antes, había aparecido, en Madrid, la traducción de la misma novela hecha por Pedro María Olive, publicada en 1818-19. Las dos traducciones, prácticamente coincidentes en el tiempo y con enfrentadas interrelaciones que trataré en otro lugar, dan idea del conocimiento de Mme. de Staël en la España de comienzos del siglo XIX³. Pero lo que prueba la profundidad de la situación es el prólogo de Caamaño a su traducción, como un hito en el panorama de las ideas de los románticos sobre el Romanticismo, en España, antes de 1820; adelantándose, por tanto, a la emigración liberal y *El Europeo*. Por otra parte, no tiene que ver con el círculo ni el estilo de Böhl de Faber, sino que se da en el campo liberal y en un nivel muy elaborado.

Juan Ángel Caamaño, autor del *Prólogo* y de la traducción

Antes de considerar el prólogo de *Corina, o, Italia*, quizá sería conveniente dar algunas noticias sobre su autor, en general, tan desconocido, hasta ahora, como su prólogo. Juan Ángel Caamaño (1780-1821), se distinguió por su talante liberal, su actividad literaria y su dedicación a la hacienda pública, en

la que llegó a puestos de responsabilidad. Algunos de estos aspectos aparecen en un artículo necrológico publicado en *El Espectador* el 13 de enero de 1822⁴; un artículo anónimo, bien informado aunque algo elusivo. Por mi parte, he podido encontrar algunos documentos inéditos, como son el expediente de licencia de casamiento en el Archivo Histórico Nacional, y su testamento, en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid; además de trazar el cuadro de sus trabajos literarios, no atendidos por la necrología.

Educado por su padre, demostró en este aspecto una gran precocidad, pues en 1791, sin dejar "los estudios útiles", entró a servir en la contaduría del ejército y reinos de Valencia y Murcia, de la que era su padre jefe; y, según *El Espectador* "a pesar de su corta edad desempeñó con el mayor acierto e inteligencia los graves y delicados negocios que se pusieron a su cuidado". Casualmente está en Madrid en mayo de 1808; pero, en cuanto puede, va a Valencia, donde se pone al servicio del bando patriótico. Sin embargo, al terminar la guerra, en agosto de 1814, fue arbitrariamente arrestado y desterrado a la ciudad de Valencia. Entregado en el destierro "a las musas y a las letras", pronto se reincorpora a las actividades públicas como vocal de la Junta de Estadística del reino de Valencia. En marzo de 1818 vuelve a Madrid, con licencia para arreglar la testamentaria de su padre. Durante este tiempo, sufrió una grave enfermedad; una vez recuperado, en seguida se vio metido de lleno en los intentos, finalmente triunfantes del establecimiento del poder constitucional, colaborando con ellos en los momentos críticos de la transición con el periodismo y desempeñando "con el mayor acierto varios encargos delicados que le confió el gobierno". Como se recuerda en el artículo necrológico, en el momento de su inesperada muerte en noviembre de 1821, a los 41 años de edad, estaba previsto que fuera diputado por Sevilla en las cortes ordinarias del los años 1822 y 23⁵. El artículo termina alabando sus cualidades personales:

Amable en el trato: reservado con prudencia: oportunamente franco en la manifestación de sus opiniones: enemigo inexorable de la opresión: amante hasta el extremo de las glorias de su nación: ilustrado sin exageraciones: incansable en el trabajo: sólido y recto en sus juicios: dotado de una imaginación fogosa, moderada por la templanza de su alma: consumado en la ciencia económica: diestrísimo en el manejo de la hacienda: incorruptible: altamente sensible a los estímulos de la gratitud a sus favores: benéfico, humano y compasivo: fiel y sincero con los amigos: esposo tierno: modelo filial; y dotado de un carácter firme y resuelto, en medio de la amabilidad y de la dulzura más encantadora.

La llegada del período constitucional, con el regreso de los liberales encarcelados, marca una etapa importante en su vida, de apertura de posibilidades en distintos aspectos, como los ya citados de su actividad política y profesional. En lo personal, es entonces cuando gestiona el indulto por haber contraído matrimonio sin licencia real, que firma Canga Argüelles, con fecha de 7 de julio de 1820⁶. Unos días más tarde, el 13 de julio, otorga testamento, en el que queda de manifiesto su sentido cristiano y el amor a su mujer. En el testamento, después de seguir la estructura habitual en la época y declarar que no tiene hijos, nombra heredera a su mujer con palabras afectuosas:

instituyo y nombro a mi referida esposa d[ña] Maria Alarcon y Escribano por mi unica y universal heredera en todos los expresados mis bienes para que pueda subsistir con la decencia que deseo, y darla una prueba del tierno cariño con que siempre la he amado, y los haya y herede con la bendicion de Dios, a q[uien] espero me encomiende.⁷

Por último, la llegada del período liberal le procura algo muy importante en el terreno literario: la publicación de *Corina*, que había sido anunciada en el Prospecto de la colección de Cabrerizo, de 1818. Fue lo esencial de su dedicación a las letras, aunque no lo único en este terreno, como apuntaré brevemente.

En cuanto a las publicaciones de Caamaño, aunque no son muy abundantes, aportan datos significativos acerca de sus ideas y aspiraciones; así como de su evolución que, en lo literario, fue, realmente, absoluta. Su primera obra, y única original, es una composición poética de circunstancias, *A S. M. la Reyna Regente de Etruria, con motivo de su feliz venida de Italia, al tránsito por Valencia. Oda*. (Valencia, 1808), que he podido consultar en la Biblioteca Nacional de Madrid, en un ejemplar sin portada. La oda es absolutamente convencional y de escaso valor poético, cosa no extraña puesto que en pocas estrofas tenía que alegrarse muchísimo por la llegada de Dña. María Luisa y entristecerse, de modo igualmente extremo, por su partida⁸.

En la oda aparecen las ninfas del Turia, Febo, "el espirar del zefirillo leve" y todo lo que se le ocurre en este estilo⁹, mostrando un Caamaño centrado en la poesía de la Ilustración. Sin embargo, cuando años más tarde aparezcan nuevas noticias de su actividad literaria, se presenta, sin un titubeo, como un perfecto conocedor y partidario del Romanticismo, al tanto de las novedades literarias; especialmente en las traducciones de las novelas de Mme. de Staël, *Corina o Italia* y *Delfina o la opinión*, que se publicó en Francia, después de su muerte (Burdeos, Pedro Beaume, en 1828).

Caamaño también inició una traducción de *hjerusalén libertada*, de Tasso, en la que llegó al canto 7º. Esta traducción, de la que aparecieron algunos fragmentos, reseñados muy elogiosamente, en la *Crónica Científica y Literaria* (8-7-1817), fue completada por Antonio Ribot y publicada en 1841 por Cabrerizo¹⁰, que ya había anunciado la publicación en 1818, al final del prospecto de su colección de novelas.

Tiene gran interés señalar esta relación de Caamaño con la revista de José Joaquín de Mora; relación que es de suponer que continuaría una vez que Caamaño se trasladase a Madrid, en marzo de 1818, según el artículo necrológico de *El Espectador*. A Mora le unía, desde luego, su liberalismo. En cuanto al tema del Romanticismo, en la *Crónica*, a pesar de la polémica de Mora con Böhl y otras críticas y sátiras, además de noticias dispersas sobre Mme. de Staël, hay elementos no antirománticos¹¹ que llaman la atención: especialmente en este caso, la relación con Cabrerizo, a través del cual llegan las octavas reales de la traducción de Caamaño:

Nuestro corresponsal en Valencia nos da aviso de una empresa literaria en que está trabajando en aquella ciudad un amigo de las musas. Es la traducción de la *Jerusalén libertada*, en verso castellano, y no en verso como quiera, sino en octava rima, y en igual número de octavas que las que tiene el original. Cualquiera que conozca las singulares bellezas de este inmortal Poema, su dicción armoniosa y concisa, y la magnificencia de su estilo, sabrá apreciar los esfuerzos del traductor, y deseará que lleve a cabo una obra tan honrosa para nuestra literatura. Vamos a dar algunas muestras de su trabajo; sintiendo que el número de las que nos han remitido sea tan pequeño. (*Crónica Científica y Literaria*, 8-7-1817)¹²

En la *Crónica* no hay tolerancia hacia Schlegel y sus teorías románticas sobre el teatro; pero la hay, relativa y ocasionalmente, para otros géneros y autores, como, además de Lord Byron (7-4-1818), Chateaubriand (17-10-1817), determinados romances (29-6-1819 y 28-1-1820), una *Oda a Malvina*, de inevitables ecos ossiánicos (24-8-1819) y un enlace con *El Europeo*, en la reseña de los *Ensayos poéticos* de Buenaventura Carlos Aribau (31-7-1818)¹³. Quizá haya sido posible una relación, a través de la *Crónica* como lugar de encuentro, entre Caamaño, liberal de reconocido entusiasmo romántico schlegeliano, y los jóvenes catalanes que después harían *El Europeo*.

En cuanto a la presencia de Caamaño en la *Crónica*, además del dato explícito de los fragmentos traducidos de Tasso, hay dos lugares de especial significación en relación a Caamaño: una defensa expresa de la colección de novelas de Cabrerizo y un artículo sobre *L'Esprit des traductions* de Mme. de Staël ("Sobre la utilidad de las traducciones y los modos de traducir, por Madame de Staël", 14-3-1820), cuyas criterios sigue Caamaño en sus traducciones. Este último artículo se publica en la *Crónica* ya transformada en *El Constitucional*, en que el redactor principal era Manuel Eduardo de Gorostiza; con algunas notas, no demasiado negativas, pero que distancian la redacción del periódico de lo expresado por Mme. de Staël en su escrito¹⁴. En cuanto a las novelas editadas por Cabrerizo se habla de ellas en nota a propósito de una reseña de la novela *Florenia Macarthy*, de Lady Morgan, traducida del inglés al francés por J.-T. Parisot (París, 1819), en la que, además de elogiar su colección en términos inequívocos, se ataca a Olive, traductor de algunas novelas que se citan como detestables y que, según el parecer de Caamaño que expresa en el prólogo de su versión, se había portado deslealmente a propósito de la publicación de *Corina* en su *Biblioteca universal de novelas, cuentos e historias instructivas y agradables*. Con respecto a las traducciones de novelas en España, la nota de la *Crónica* se manifiesta claramente:

Nuestros traductores han tenido, como se suele decir, mala mano en la elección de sus originales. ¿Quién puede leer sin hastío la empalagosa María, el insípido Alejo y la extravagante Gitana? En la colección que se publica actualmente en Valencia, se ha procurado seguir un camino opuesto, y así es que las novelas escogidas son las que más aplausos han recibido en Europa, aun de los literatos que con menos consideración tratan semejantes composiciones. Recomendamos esta empresa a los que leen novelas, porque no pueden leer otra cosa. (18-2-1820)¹⁵

En la reseña se dedican unas frases a la novela de Mme. de Staël, señalando, como se había hecho desde su aparición, una doble condición en la obra: como novela, en relación a la temática de la protagonista, y como libro de viajes en que se da a conocer a Italia. Alberto Lista lo había recogido así en la nota sobre *Corinne* que escribe en 1809; siendo este último aspecto de la noticia de su publicación el que parece considerar más significativo, como muestra el hecho de que aparezca bajo el epígrafe de "Viajes" (*El Espectador Sevillano*, 3-10-1809)¹⁶. Sin embargo, la *Crónica*, sigue la opinión crítica que considera desacertada la obra de Mme. de Staël en esta segunda faceta -su percepción de Italia-:

El plan de la obra es algo semejante al de Corina; sistema equívoco y mestizo que confunde la mentira con la realidad, y que da a la verdad una existencia muy precaria y mezquina, poniéndola en la dependencia de las más aéreas ficciones. Mad. Staël habrá hecho una novela interesantísima, habrá escrito párrafos elocuentes sobre la Italia; pero no ha pintado las facciones de esta tierra célebre. La ha visto al través de un prisma, atrayendo sobre el objeto, coloridos ajenos y falsos que extravían al observador, y le hacen concebir ideas enteramente opuestas a lo que existe.

Otra traducción de Caamaño, de distinto carácter, fue la *Gramática general* de Destutt de Tracy, que también se publicó postuma; en este caso en Madrid, 1822. En ella insiste en la necesidad de facilitar la enseñanza de idiomas, tan necesaria en los tiempos actuales en que hay una comunidad de tendencias literarias: "ventaja inapreciable hoy día en que puede decirse que nada sabe quien no sabe lenguas; hoy día que todas las naciones se enriquecen rápidamente con producciones preciosas y que la literatura de todas se ha hecho común, sin perder los caracteres singulares que las distinguen."¹⁷ Todo esto tiene que ver con el convencimiento que tiene Caamaño de la importancia de traducir y de traducir sin adaptaciones; en la línea de las ideas de Mme. de Staël en distintos lugares, que ya han sido comentadas.

Corina o Italia. El "Prólogo del traductor"

En cuanto a los avatares de la traducción de *Corina*, no he podido hacerme una idea cabal de lo sucedido hasta que la he tenido también de los avatares de la propia colección de Cabrerizo de 1818, tan aficionado por otra parte a Mme. de Staël¹⁸, a los que aludiré en algunos aspectos.

Desde el inicio de la colección de 1818, Cabrerizo había tenido problemas con algunas de las novelas que iban saliendo y que tenían gran aceptación; en concreto, *Ricardo y Sofía, o los yerros del amor*, *La familia de Vieland o los prodigios*, y *Elena y Roberto, o los dos padres*, que acabaron siendo prohibidas por la Inquisición en 1819¹⁹. La siguiente obra proyectada era *Corina*, y ya no salió hasta el triunfo de la revolución liberal. Con las nuevas circunstancias, Cabrerizo introdujo cambios en su plan editorial, como da a conocer en el *Diario de Valencia*, el 8 de agosto de 1820, dejando ver, de paso, su talante liberal -compartido por su amigo, el traductor Caamaño-. En esta nota, el editor da cuenta de que, al menos, la obra de Mme. de Staël podrá salir, sin los extensos cortes y cambios previstos por la censura:

Las felices novedades que experimentamos en nuestro régimen social, nos permiten la satisfacción de llenar el espacio hasta los 20 tomos ofrecidos, con la preciosa novela de la gentil *Corina*, sin las grandes supresiones a que había obligado la tiranía censoria. Con estas ventajas pueden considerarse los suscriptores indemnizados de la tardanza que han experimentado. La *Corina* constará de cuatro tomos de cerca de 400 páginas cada uno, adornados con cuatro bellas estampas. Su precio, que para los suscriptores es de 8 rs. por volumen en rústica, será fuera de suscripción el de 12 reales²⁰.

Después de la dedicatoria de Cabrerizo dedicó a Dña. María Ramona de la Cerda y Palafox, hija de los condes de Parcent y Contamina, el traductor, Juan Ángel Caamaño, expuso en un prólogo bastante extenso, para quitar prevenciones sobre el Romanticismo, antes de hablar de su traducción y, por las circunstancias, de la de Olive, salida anteriormente. Como no podremos atender después este aspecto, sólo diremos que Caamaño se queja amargamente de lo que considera competencia desleal por parte de Olive, que después de anunciada la traducción en el prospecto de 1818, "mientras la estúpida ignorancia -escribe Caamaño- detenía la publicación de las novelas anunciadas", anuncia su propia traducción y de hecho la publica con anterioridad. Claro que considera que la traducción es tal que no le causó preocupación seguir con la suya. Por último, anuncia la publicación de *Delfina*²¹.

Caamaño debió considerar muy necesario en 1820, hacer una exposición ponderada del debate sobre el Romanticismo para los lectores españoles, a los que considera interesados en el tema y necesitados de conocimientos sobre las teorías schlegelianas que neutralicen prejuicios inevitables. Le interesa más esta transmisión, sobre la que se extiende en las doce primeras páginas del prólogo (I, V-XVI) que introducir la novela, a la que sólo atiende en algunos párrafos²².

Caamaño inicia su prólogo hablando del mérito y la calidad moral de *Corina*, de la que afirma que es

celebrada en todos los países civilizados, no sólo como novela interesantísima, en que respetando siempre con la mayor delicadeza las leyes santas de la moral, se desenvuelven los más ocultos misterios del corazón y de las pasiones sino como un viaje pintoresco a las regiones más bellas, como una representación viva de las memorias de la antigua Italia, y una pintura hermosísima de la moderna. (I, VI)

Sin embargo, los adversarios del Romanticismo le han opuesto resistencia, porque, a pesar de todas sus bellezas, pertenece a la literatura ajena a los preceptos clásicos; utilizando, a propósito de la literatura, los términos "clásica" y "romántica" en contraposición:

[...] los defensores severos, los adoradores intolerantes de la literatura que llaman clásica, no han querido ceder en sus rigurosos principios, siquiera a favor de la infeliz y encantadora Corina; pertenece a la literatura romántica, a esa literatura proscripta, a esa literatura nacida del cristianismo, que se condena por no haberla conocido Horacio, y basta; no puede merecer compasión ni aprecio. (I, VI)²³

Caamaño pasa a considerar que lo primero que hay que hacer es fijar los términos de la discusión, pero antes discute el principio inamovible de la imitación, que bloquea todo otro tipo de literatura, llegando a prescindir prácticamente de la utilidad en el arte. Según estos conceptos, por más que todo lo que se encuentre en ella sea arrebataador, en *Corina* "nada es bello, nada es tierno, nada es natural, porque no es *clásica*" (I, VII).

Volviendo al hilo de su argumentación, señala la necesidad de intentar definir los términos como única base para poder llegar a un entendimiento²⁴. Pero él mismo, intentando fijar el significado de lo que entiende por literatura "clásica", se traslada momentáneamente, anticipándose a discutir sus principios y a prescindir prácticamente de la utilidad en el arte, apoyándose en una cita, fácilmente reconocible, de Mme. Staël en *De l'Allemagne, 1810*.

De esta obra hay ecos a lo largo de todo el prólogo, especialmente del capítulo XI ("De la poésie classique et de la poésie romantique"); en este caso, la cita corresponde al inicio de la obra, en las "Observations Générales"²⁵:

¿Qué se entiende en efecto por literatura *clásica*? ¿Entiendese la que corresponde exacta y propiamente a ciertos modelos, o la que llena el objeto de la literatura? ¿No se puede hallar el arte de agradar y de conmover sino imitando a los prototipos de los *clásicos*? ¿Y agradar y conmover no son las primeras, quizá las únicas circunstancias que hay que exigir en toda obra de literatura? ¿Quién se halla autorizado para señalar límites al entendimiento humano? ¿Quién puede decir *ya lo sabemos todo* y pretender, como dice Mad. Staël, levantar a nuestro derredor la gran muralla de la China, para impedir la entrada a las ideas literarias de otras naciones? (I, VIII-IX)

Después, Caamaño vuelve a su propósito de definir términos: "para hablar con juicio de la literatura *clásica* y de la *romántica*, es menester fijar primero el sentido que se le quiere dar" (I, IX). Según esto, unos la usan como sinónimo de *perfección*, y otros la aplican sólo a la poesía de los antiguos²⁶. En el primer caso, la *perfección* consistiría en la observancia rigurosa de las reglas de alguna escuela; en el segundo, la imitación únicamente de los modelos griegos y latinos, pues un poema épico, pone por ejemplo,

ha de parecerse a Homero o a Virgilio, ha de corresponder a todos los versos del arte poética de Horacio, y a todas las glosas de sus innumerables comentadores, o ha de ser romántico; esto es, pésimo según la opinión de la falange de los preceptistas. (I, IX-X)

Así, proscriben, sin excepciones, la literatura de la Edad Media, la literatura alemana, la inglesa y la española; es decir, "cuanto presenta la imaginación libre de prisiones", de modo que "gracias a su doctrina, ya no aparece en el vasto campo de la literatura nada original, nada que no sea amanerado, nada que merezca la atención de un hombre profundo, ni enternezca a un hombre sensible" (I, XI).

El traductor español indica la incoherencia de "los defensores del gusto que ellos llaman *clásico*" (I, XI). Estos críticos, al hablar de las figuras canónicas -Ariosto, Dante, Shakespeare, Calderón-, aunque no pueden dejar de reconocerles cierto valor, consideran que no han seguido las reglas por ignorancia.

Pero este argumento resulta ridículo aplicado a los autores modernos, y que sólo cabe atribuirlo a una hostilidad que se concentra en Schlegel²⁷, y plantea el esquema clásico de la defensa de los románticos, especialmente de Schlegel - a quien coloca al nivel de Goethe y Schiller-, resumiendo las teorías contenidas en sus escritos. Caamaño concede que podría admitirse, relativamente, la acusación a los antiguos,

[...] pero los románticos modernos ¿son hombres ignorantes? Goethe, Schiller, Schlegel; sobre todo, Schlegel, a quien los pretendidos *clásicos* miran con más rencor; Schlegel, que ha traducido en su lengua a Shakespeare y a Calderón; Schlegel que ha escrito un curso de literatura dramática que abraza todas las producciones teatrales desde los griegos hasta nuestros días, ¿no sabe esas reglas que repite de memoria cualquier discípulo de un colegio? ¿no conoce todos los autores, todas las obras maestras de la antigüedad que se llaman *clásicas*? No obstante, es partidario del gusto *romántico*, sin dejar por eso de reconocer las bellezas sublimes de los antiguos, porque conoce que es un empeño ridículo quererlos tomar rigurosamente por modelos, cuando la Religión, el gobierno, las costumbres, la vida doméstica, todo es diverso entre nosotros, cuando los progresos del entendimiento humano en 18 siglos han hecho desaparecer todas las opiniones, y todas las riquezas de la poesía griega y romana, dejando sólo hermosos monumentos dignos por cierto de admiración, como el coliseo y los obeliscos egipcios en Roma; mas que es en vano pretender imitar. (I, XI-XII)

Después prosigue su exposición, recordando otros principios básicos: los "defensores del gusto *clásico*, no quieren de modo alguno reconocer la alteración que debió causar en las ideas literarias el establecimiento de la religión cristiana, tan diferente en sus dogmas, y tan diversa en su objeto de la de los gentiles" (I, XIII)²⁸, aunque al citar unas frases de Corina, quizá porque recordó de pronto que estaba introduciendo la novela, da un [salto y con cierta incongruencia asimila ossianismo y cristianismo -quizá habría que pensar que considera al primero paso preparador para la segunda manera de ver el mundo:

He aquí pues la diferencia de las dos literaturas, no clásica y romántica, sino antigua y moderna: los gentiles lo veían todo en la tierra, los cristianos lo vemos todo en el cielo, porque, como dice Corina, *no hay más que dos modos muy distintos de sentir la naturaleza; animarla como los antiguos, y perfeccionarla con mil formas brillantes, o dejarse llevar como los Bardos escoceses del temor del misterio y de la melancolía que inspira lo desconocido.* (I, XV-XVI)²⁹

Por último, antes de pasar a hablar de algunas circunstancias de su traducción, tiene importancia el resumen que Caamaño hace del juicio obligado sobre la no beligerancia de las dos literaturas, cada una con sus bellezas y defectos:

Si ahora se nos preguntase cual de estas dos literaturas es mejor, diremos que cada una tiene sus bellezas y sus defectos, y que ambas deberían tomar una de otra para ser verdaderamente *clásica*, esto es, perfectas, los románticos ganarían mucho en sujetarse a algunas reglas, poquísimas a la verdad fundadas en la naturaleza, y los clásicos lograrían grandes ventajas de dar más libertad a la imaginación en general y en particular al carácter propio de cada nación. (I, XVI)

Como se aprecia claramente, no es éste un simple prólogo, sino un serio intento de transmisión de las ideas románticas; un eslabón notablemente sólido en la entrada del Romanticismo en España, un tanto perdido por las circunstancias de la muerte del autor y los sucesos políticos que siguieron a la época de su publicación. En la falta de referencias al mismo, cuenta también el que se trate del prólogo de una novela y, por este motivo, no haber entrado directamente en la corriente de la prensa periódica ni haber podido incorporarse a la gran polémica sobre el teatro español. Sin embargo, en él se plantean, para los años inmediatamente anteriores al trienio constitucional, las dificultades de aceptación del Romanticismo y su resolución, según el modo de proceder que se sucederá en las distintas defensas del Romanticismo en España hasta su asentamiento, en la línea de los artículos de *El Europeo*³⁰, en el *Discurso* de Durán (1828)³¹, en el de Donoso de 1829, o en los artículos de *El Artista* (1835-36); defensas que, a pesar de su novedad, resultan tardías en comparación con la fecha de publicación -1820- del Prólogo de Caamaño. Olive, con su traducción de *Corina*, es una muestra de los nuevos gustos; pero Caamaño tiene una importancia absolutamente mayor.

En el panorama de la literatura española de la época, Juan Angel Caamaño aparece como un romántico convencido que, siendo una persona culta, abierta, con un criterio claro, sugiere un ámbito renovador, anterior a la emigración liberal; en el que ya era un hecho la aceptación del Romanticismo en España y sólo quedaba la tarea de contribuir sensatamente a su difusión³²

MARÍA JOSÉ ALONSO SEOANE
Universidad Complutense de Madrid

¹ "Corina, o, Italia, por Mad. Staël-Holstein, traducida de la 8ª edición por Juan Ángel Caamaño, Valencia, Imprenta de Estevan, 1820". Esta 8ª edición corresponde a la de Paris, H. Nicolle, 1818.

² Apenas mencionado: da noticia y algunos párrafos Francisco Almela y Vives {*El editor don Mariano de Cabrerizo*, Valencia, CSIC, 1949), del que Montesinos recoge la referencia (cfr. F[ernández] Montesinos, José, *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX*, Madrid, Castalia, 3ª ed. corr., 1960, p.74).

³ La difusión de Mme. de Staël en España todavía no se ha estudiado en su conjunto, como recuerda Leonardo Romero Tobar en el artículo "Mme. de Staël en España (La difusión de una experta en "creación de imagen")", *Ideas en sus paisajes. Homenaje al profesor Russell P. Sebold*, coordinadores, Guillermo Carnero, Ignacio Javier López y Enrique Rubio, [Alicante], Universidad de Alicante, 1999, 353-365.

⁴ Su referencia aparece en el *Diccionario Biográfico del Trienio Liberal*, de Alberto Gil Novales, Madrid, Museo Universal, 1991, s. v.

⁵ La elección fue posterior a su muerte y tuvo que ser anulada. Puede consultarse fácilmente la Orden de las Cortes correspondiente (16 de marzo de 1822), así como las fechas en que Caamaño fue nombrado ministro interino de Hacienda durante la ausencia del titular (2-4 de marzo de 1821), en la la página Web de José Ramón Urquijo Goitia (cfr. <http://www.ih.csic.es/>).

⁶ Archivo Histórico Nacional, Estado FC-Mº Hacienda 519, Exp.3754. 1820. Expediente de licencia de casamiento de Juan Ángel Caamaño, Oficial Mayor de la Secretaría del Despacho del Montepío, con María Alarcón.

⁷ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Prot. 22.891 fol. 545. Además de esta determinación que es lo sustancial del testamento, en él figuran datos de interés sobre Caamaño, como su nacimiento, situación actual y nombre y procedencia de sus padres, como se indica en el comienzo del mismo: "En el nombre de Dios todo poderoso Amen: Yo dⁿ Juan Angel Caamaño natural de la Ciu^d de Sevilla Secret^o de S. M. con ejercicio de decretos, de su Consejo y Oficial segundo m^r de la Secretaria de estado del despacho de Hacienda hijo legitimo de legitimo matrimonio del S^r dⁿ Juan Miguel Caamaño ya difunto [...] y de d^a Angela de Mas y Bolanjer tamⁿ difunta, naturales el primero de la v^a de Vigo, obispado de Tuy en el Reyno de Galicia y la segunda de la ciu^d de Vitoria, obispado de Calahorra y Prov^a de Alava; hallandome por la divina misericordia bueno y sano, y en mi entero y cabal juicio [...]"

Además de otros temas anejos, como las alusiones a las circunstancias de su venida o el amor a los Borbones, todo ello en trece décimas.

⁹ La parte más feliz de la oda es una variación de Góngora, aludiendo a la primavera: "Cual ríe alegre, en nueva vida, el prado, / Cuando vecino a la mansión del Toro, / El Sol, de fuego ornado, / Alzando vencedor su frente de oro, / Rompe el hielo inclemente, / Y vuelve dulcemente / El blando imperio a la pintada Flora, / Así la feliz hora / Que dé a su seno la beldad perdida, / Bendice Edeta en gozo conmovida". El final es catastrófico -en sentido figurado-: "Mas llega el fiero instante! ¡a Dios! ¡qué pena! / ¡A Dios...! Tu augusta planta guíe el Cielo! / ¡Que en mil virtudes llena, / Crezca esa prenda, tu feliz consuelo! / ¡En dulce placer ría, / Tu suerte siempre pía, / Y Hesperia alegre en su sencillo gozo, / Escuche en alborozo, / Del Ebro al Tajo dilatarse el canto, / En tu loor...! A Dios! ¡me anega el llanto!"

¹⁰ "*Jerusalén libertada*. Poema en 20 cantos por Torcuato Tasso, traducido por D. J. Caamaño y D. A. Ribot. Adornado con 21 láminas. Tomo primero. Valencia: Imprenta de Cabrerizo. 1841" (2ª ed., Valencia, Librería de Pascual, 1872). Cabrerizo, en una nota introductoria en que pone de relieve el cuidado de la edición, no habla de la participación de Caamaño, pero sí Ribot, en su prólogo. Después de hablar de traducciones anteriores, indica que en "España teníamos necesidad de una traducción que lo concillase todo; la verdad del texto con los encantos de su armonía. La naturaleza de nuestro idioma nos permitía llevar a cima esta empresa, aunque sumamente espinosa [...]. Tales consideraciones, sin duda, estimularon a D. Juan Ángel Caamaño a que hiciese una traducción en verso casi literal, y seguramente este distinguido literato hubiera terminado su empresa de una manera satisfactoria, si la muerte no se la hubiese arrebatado de las manos antes de concluir el séptimo canto. La traducción, con la muerte del que la ensayó, ha permanecido olvidada por espacio de algunos años, sin que nadie se atreviese a continuarla, hasta que el editor, que poseía los siete cantos traducidos por su amigo, creyó que yo podría dar fin a la obra." (ed. cit., p.XI). En la fidelidad al original que señala Ribot puede apreciarse indirectamente el criterio moderno sobre la traducción de J. Á. Caamaño.

¹¹ Con una cierta incoherencia o arbitrariedad, como han señalado algunos estudiosos; entre ellos, Aurora Virginia Ilárraz, a propósito de un comentario sobre Byron seguido de una traducción de unos fragmentos *La peregrinación de Childe Harold (La prensa española ante el romanticismo europeo: resistencia y recepción (1780-1836))*, Indiana University, 1987 [1985], pp.102-3 y 112-3 n.).

¹² Las octavas que reproduce son las 1ª y 2ª; las 13ª, 14ª y 15ª y las 71ª, 72ª y 73ª. En adelante, citaré dando solamente, entre paréntesis, la fecha correspondiente de la revista. En éste y otros textos impresos de época, actualizo ortografía y puntuación.

¹³ El costumbrismo de Jouy (Victor-Joseph Étienne), directamente ligado con el posterior de Mesonero y otros en España, aparece también en alguna ocasión (22-4-1817 y 12-2-1819). Aparte de otras consideraciones que alargarían la nota en exceso, la misma polémica fue propaganda involuntaria del romanticismo, como bien sabía Mora (23-2-1819).

¹⁴ Puede observarse también la actividad formativa del lector de la prensa: "Con todo el respeto debido al mérito de la elocuente autora de este escrito, nos hemos tomado la libertad de ponerle algunas notas para evitar la de contradicción, que nos echarían en cara los que piensan que un diarista adopta como opinión propia todo lo que redacta, copia o traduce" (14-3-20).

¹⁵ El *Alejo* debe referirse a la obra de François-Guillaume Ducray-Duminil, *Alexis ou la maisonnette dans les bois*, traducida con el título de *Alejo o la casita en los bosques*, Madrid, Cano, 1798 (hay varias ediciones posteriores, ya con *Alejo* en el título). Las otras dos obras nombradas, pertenecen a la *Biblioteca Universal* de Olive: *Maria, hija natural de la duquesa de D** o La niña desgraciada*, Madrid, Catalina Piñuela, 1816, que es Villemain d'Abancourt, *Maria, filie naturelle de la Comtesse D** ou l'enfant de l' infortune*, Paris, Roux, 1799; y *La gitana, o Memorias egipcias*, Madrid, Leonardo Núñez, 1817, que corresponde a Gunning, S. (Mrs. Suzannah Minifie), *ha Bohémienne par infortune, ou la Comtesse d'Ossington, traduit de l'anglais de Miss Gunning*, Paris, 1802.

¹⁶ El comentario de Lista es favorable; y si, quizá, no conocía entonces directamente la novela de Mme. de Staël, es de destacar que esa visión positiva se mantiene, por ejemplo, en 1821, como puede apreciarse en en la reseña que hace de "Matilde, o Memorias sacadas de las historias de las Cruzadas", por Mme. Cottin (*El Censor*, 1821, t. XV, pp.22-34) cuando haga referencia a *Corina y Delfina* como "las obras que más se acercan a la perfección del género, tanto por el vivísimo interés que inspiran las bellezas del estilo y las descripciones científicas y morales, como por la intención del autor, muy bien desempeñada, de dar a conocer los lincamientos que distinguen en ambos sexos al francés, al inglés, al español y al italiano.", p.24. Cfr., también, H. Juretschke, *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, CSIC, 1951, p.267-8. Es muy posible que Lista conociese la traducción de Caamaño que, al hablar de *Corina y Delfina*, en su prólogo, las considera las "dos obras que en su clase han merecido más aprecio de todos los sabios de la Europa" (Mme. de Staël-Holstein, *Corina o Italia*, trad. de Juan Ángel Caamaño, Valencia, Estevan, 1820, 4 vols. 8º, p.XXI.) Citaré siempre por esta edición, indicando solamente tomo y página.

¹⁷ "Gramatica general por M. Destutt, conde de Tracy, par de Francia. Traducida por Juan Angel Caamaño. Madrid, Imprenta de D. José del Collado, 1822." En el prólogo, Caamaño señala su interés por la teoría del lenguaje en general, señalando también el de un estudioso, académico, cuya obra desea que se dé a conocer -probablemente, se trata de Manuel Valbuena-.

¹⁸ Aunque en esta cuestión no podré extenderme aquí. Solamente, adelantar que Cabrerizo parece haberse detenido en las primeras obras de Mme. de

Staël; en correspondencia con la situación de José Marchena, cuyas ideas pienso que le llegaron a Cabrerizo, con ocasión de la estancia de Marchena en Valencia durante la guerra de la Independencia.

¹⁹ Cfr. Paz y Meliá, Antonio, *Papeles de la Inquisición*, Madrid, Archivo Histórico Nacional, 1947, 2ª ed., n.ºs 254 y 1354.

²⁰ Prácticamente con las mismas palabras incluye este aviso en *Zunilda y Florvel, novela sueca*, Valencia, José Ferrer de Orga, 1820. Al año siguiente aparece un anuncio de *Corina* en la *Gaceta de Madrid*, el 7 de mayo de 1821, en el que, en el mismo estilo, un tanto apresurado, de los escritos de Cabrerizo, se declara el fin de su colección: "Corina, o Italia: novela escrita en francés por madama Staël-Holstein, y traducida al castellano por D. Juan Ángel Caamaño: cuatro tomos en 12º a 46 rs. en rústica y 58 en pasta. Esta novela, a cuya autora tanto honor debe el bello sexo, es harto conocida para necesitar de nuevos elogios: no se limita como otras a la relación de las aventuras de una heroína verdadera o fingida, que interesa la compasión de los lectores por su belleza o sus virtudes: Corina, hermosa y desgraciada, embelesa como amante, como una mujer amabilísima y una literata eminente. La narración de sus desgracias encierra un viaje pintoresco, literario y científico por las regiones más bellas del orbe, por esa Italia, patria de tantas memorias, por esa Parténope, que hoy recuerda a los hombres libres los siglos de Esparta y de Roma. ¿Quién no querrá conocer esa tierra clásica? ¿Y quién no ha de amar a la tierna e infeliz Corina? El editor, deseoso de terminar su colección con una obra apreciable por todos conceptos, se ha esmerado en su corrección tipográfica, y ha adornado cada tomo con una lámina, grabada por uno de los mejores profesores."

²¹ "Y por último, para no dejar nada por hacer en obsequio de los señores subscriptores que nos favorecen, hemos añadido a esta colección otra novela de la misma autora (*Delfina o la opinión*), a fin de que reunan las dos obras que en su clase han merecido más aprecio de todos los sabios de la Europa.", p.XX-XXI. Esta novela no llegó a salir en la colección de Cabrerizo, sino, como se anotó arriba, en Burdeos, Pedro Beaume, 1828.

²² En las páginas restantes, de la XVII a la XXI, que no analizaremos, habla de su traducción, especialmente, sobre la situación creada por la traducción de Olive. Por su importancia y difícil acceso, citaré generosamente el prólogo de Caamaño, indicando entre paréntesis el número de página, para no multiplicar las notas.

²³ Prosigue: "En vano presentará en su heroína esta novela toda la grandeza del talento, unida a toda la sencillez, a toda la ternura, a toda la pureza del corazón; en vano se verá en lord Nelvil todo el extremo del cariño filial, y toda la nobleza de un carácter elevado; en vano se hallará en Lucila el candor y el recato más amables; en vano sentirán los lectores, sin querer, elevarse su alma en los primeros libros, a la vista de las ruinas descritas por Corina, y correr sus lágrimas al ver caída a la Sibila del carro triunfal al abismo de los dolores" (I, VI-VII).

²⁴ En vez, escribe, de la actitud habitual: la de los que se empeñan "en vanas disputas, sin detenerse a definir las voces, único fundamento tal vez de su diferencia" (I, VIII).

²⁵ "Car nous n'en sommes pas, j'imagine, à vouloir élever autour de la France littéraire la grande muraille de la Chine, pour empêcher les idées du dehors d'y pénétrer" (*Oeuvres complètes de Madame la Baronne de Staël-Holstein*, ed. cit., Paris, Firmin Didot Frères, Fils et C^{ie}, 1871, II, 4). Frase que había sido suprimida por la censura, como anota la misma Mme. Staël.

²⁶ Cfr. las palabras de Mme. de Staël en *De l'Allemagne*: "On prend quelque fois le mot classique comme synonyme de perfection. Je m'en sers ici dans un autre acception, en considérant la poésie classique comme celle des anciens, et la poésie romantique comme celle qui tient de quelque manière aux traditions chevaleresques. Cette division se rapporte également aux deux ères du monde; celle qui a précédé l'établissement du christianisme, et celle qui l'a suivi" (ed. cit., II, 62).

²⁷ Caamaño estaba, probablemente, al tanto del debate en Francia sobre el romanticismo, que tuvo un importante eco en la prensa; como puede verse en la *Quotidienne* que, a pesar de su programa muy conservador, al recogerlo, lo da a conocer (cfr. King, Helen Maxwell, *Les doctrines littéraires de la quotidienne, 1814-1830: un chapitre de l'histoire du mouvement romantique en France*, Northampton, Mass: Smith College; Paris: Librairie E. Champion, 1920). Es evidente que Caamaño conocía también la situación española, aunque sólo fuera por su relación con la *Crónica científica y literaria*. Por otra parte, debido a sus circunstancias, Schlegel concitaba mayor rechazo que Mme. de Staël. Por el contexto, en su prólogo se refiere a August Wilhelm, de quien parece haber leído el *Cours de littérature dramatique*. Sin embargo, Caamaño conoce también a Friedrich, a quien cita Mme. Staël en *Corina*, en nota que Caamaño traduce fielmente: "Dans un journal intitulé *l'Europe*, on peut trouver des observations pleines de profondeur et de sagacité sur les sujets qui conviennent à la peinture; j'y ai puisé plusieurs des réflexions qu'on vient de lire. M. Frédéric Schlegel en est l'auteur: c'est une mine inépuisable que cet écrivain, et que les penseurs allemands en général." (*Oeuvres complètes de Madame la Baronne de Staël-Holstein*, ed. cit., I, 727) -en la traducción: "En un diario intitolado *La Europa*, pueden verse observaciones llenas de saber y de sagacidad acerca de los asuntos más a propósito para la pintura: de él son sacadas muchas de estas reflexiones y le escribe M. Federico Schlegel: este autor, y los alemanes en general son una mina inagotable" (II, 304)-.

Como es natural, por la fecha en que escribe, para Caamaño todavía es de la mayor importancia el binomio *clasico-romántico* -en correspondencia con el de *antiguo-moderno*- (para este tema, cfr., entre otros, Hans Juretschke, *La época del romanticismo (1808-1874)*, *Historia de España dirigida por Menéndez Pidal*, t. XXXV (I), Madrid, Espasa-Calpe, 1989, 5-207, *passim*). *De l'Allemagne* se conoció en España, como en el resto de Europa, a pesar de no haber sido traducida tempranamente, al igual que el *Cours de littérature dramatique*, como algunos críticos han señalado (cfr. Ricardo Navas Ruiz, *El romanticismo español*, Madrid, Cátedra, 1982, p.21).

²⁸ Continúa: "El paganismo personificaba todos los objetos, y hasta en los sentimientos del alma; cada árbol era una Amadriada, cada prado, cada fuente, cada bosque una Driada, una Náyade, una Nereida; si un corazón tierno palpitaba de amor, era Cupido quien le había traspasado con flecha inevitable; si un hombre feroz se entregaba a todo el frenesí del odio, eran las furias quien le agitaban; si el sueño rendía suavemente un ánimo inquieto, era porque Morfeo derramaba sobre sus párpados adormideras; en fin todas las ideas de aquellos hombres se dirigían al exterior, en ninguna parte se hallaban solos, porque su rica fantasía había animado todo el universo. No así la religión cristiana, esta religión fundada en la moral, en la meditación y en el dolor, llama siempre al hombre dentro de sí; descúbrele lo inmenso, lo infinito, lo eterno, y revelándole el secreto de sus altos destinos; presentándole en el ejemplo de su divino fundador la imagen del sufrimiento, le manda referirlo todo a su alma, y estudiar todos sus secretos impulsos" (I, XIII-XV).

²⁹ La cita corresponde al capítulo IX del Libro XV: "Leur poésie ressemble un peu à celle d'Ossian, bien qu'ils soient habitants du Midi; mais il n'y a que deux manières très-distinctes de sentir la nature: l'animer comme les anciens, la perfectionner sous mille formes brillantes, ou se laisser aller comme les bardes écossais à l'effroi du mystère, à la mélancolie qu'inspirent l'incertain et l'inconnu".

³⁰ Cfr., entre otros, E. Caldera, *Primi manifesti del romanticismo spagnolo*, Pisa, Università, 1962.

³¹ Aunque, centrado en el teatro, deja para otra ocasión el progreso del romanticismo, que es lo que interesa a Caamaño en su prólogo a *Corina*. Para Durán, cfr. David T. Gies, *Agustín Duran. A Biography and Literary Appreciation*, London, Tamesis Books Limited, 1975.

³² Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación PB96-0566, financiado por la Dirección General de Enseñanza Superior (DGES) del Ministerio de Educación y Cultura y del BFF 2000-0753, del Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento.